

REFLEXIONES ENTORNO A LA PANDEMIA (COVID19)

Como mujer política consciente de los duros momentos que se viven alrededor del mundo, y observando las distintas decisiones que se han tomado al respecto, en especial en los países de América Latina y el Caribe me cuestiono a profundidad la necesidad de contar con más voces femeninas activas en la toma de decisiones de los altos cargos públicos.

Es verdad que la emergencia sanitaria afecta a los sectores económicos por el hecho de *quedarnos en casa*, pero qué pasa con los otros ámbitos sociales y culturales, qué pasa con el acceso a salud, con la idea de contar primero con vida para luego seguir compartiendo en familia y sociedad, y seguir siendo personas productivas. Para lograr un estado de bienestar es imprescindible que quiénes representamos a la ciudadanía volquemos nuestros esfuerzos en priorizar la salud y la educación, e innovar el desarrollo de la matriz productiva para generar sostenibilidad de empleos y producción económica.

En el Ecuador, en ámbito educativo, hasta diciembre de 2019 el Instituto Nacional Estadísticas y Censo (INEC) publicó que el 56.4% de las mujeres que viven en este país habían completado la Educación General Básica o al menos pudieron acceder; es decir, tenemos un dato inexacto entre lo que significa acceder, permanecer y egresar del sistema educativo. Luego demostraba que apenas el 25% de ese porcentaje terminó la educación secundaria decreciendo considerablemente en las zonas rurales donde la carga del cuidado la llevan las niñas desde muy temprana edad.

¿Por qué hago esta referencia? Porque las mujeres tenemos que tener una voz activa y participativa en el diseño de las políticas públicas donde visibilicemos estas realidades, y estas políticas sean expedidas con perspectiva de género para proporcionar un verdadero estado de bienestar a todas las generaciones. Cómo podemos pretender que las mujeres con trabajos autónomos o profesionales equilibremos por sí solas lo que significan las tareas de cuidado versus las actividades laborales cuando al inicio de la pandemia se dispuso el cese de clases presenciales, pero no el

cese del trabajo presencial, esto solo como un ejemplo de las varias políticas expedidas sin pensar en todas las realidades sociales.

En este sentido, ni siquiera ahondaré en el tema de la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales, en el número real de dispositivos electrónicos por hogar que deberían existir para abarcar el teletrabajo y la tele-educación, problemática que tampoco se ha observado en el momento de expedir normativas entorno al tema educativo y laboral, pero sí voy a reflexionar sobre lo que significa estar en casa siendo mujer, madre, hija, profesional y parlamentaria.

El mundo entero vive un constante devenir y cada una de nosotras desde nuestro espacio hacemos malabares para cumplir con todas las actividades del día evidenciando que éstas se han triplicado como mínimo. En medio de la emergencia -y diversas otras actividades, desde el Parlamento ecuatoriano, y pensando en el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes aprobamos en segundo y definitivo debate la *Ley Orgánica de Alimentación Escolar*, la cual se elaboró en la Comisión Legislativa de la cual formo parte con el fin de crear un sistema de seguridad alimentaria en la primera infancia y siguientes años.

Se espera que esta Ley genere un impacto efectivo en la prevención y erradicación de la malnutrición, a través de la promoción de hábitos alimentarios saludables dentro del ámbito educativo, beneficiando también el desarrollo de la agricultura local mediante el suministro de alimentos producidos por pequeños agricultores locales de acuerdo a la distribución geográfica del país, respetando y considerando la Observación General N° 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Esto se convierte en una forma innovadora de crear un comercio sostenible que permitirá que los recursos invertidos para aquello se queden como ganancias dentro del mismo espacio territorial mediante sistemas de distribución, elaboración y de comercialización de alimentos porque se contará con un mercado fijo que producirá con bio-seguridades para la infancia, niñez y adolescencia de nuestro país.

Tengo la convicción que únicamente trabajando en conjunto podremos reducir la afectación de esta emergencia sanitaria en todos los sectores socio-económicos de cada uno de nuestros países, en especial de nuestra región. Este trabajo en conjunto no solo se debe desarrollar en el tecnicismo de nuestras labores parlamentarias, profesionales o laborales sino empezar desde el interno de nuestros hogares, considerar una ventaja este tiempo 'en casa' para generar debates internos de lo que significan las cargas del cuidado y la distribución equitativa de tareas del hogar, de las desigualdades que a veces nos resultan tan lejanas pero que terminan siendo el fin mismo de nuestra labor como mujeres políticas.

Aprendamos a escuchar las otredades para humanizar y empatizar nuestra acción política y profesional.